



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

**PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN
NO. TSE-CCC-PEPB-001-2024**

Contratación de servicios de publicidad en radio



**Santo Domingo, Distrito Nacional
Febrero del 2024**

1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de excepción, contemplado en el artículo 7, numeral 6 del Reglamento de Compras y Contrataciones del TSE, que establece: “serán considerados casos de excepción y no una violación a las disposiciones del presente Reglamento, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos, las siguientes actividades: (...) 6. Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social”, con el proceso Núm. **TSE-CCC-PEPB-001-2024 Contratación de Servicios de publicidad en radio.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	15 de febrero 2024
Fecha límite para preguntas	19 de febrero 2024, hasta las 02:00 P.M.
Fecha para respuestas	20 de febrero 2024
La fecha límite para enviar oferta	22 de febrero 2024, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	22 de febrero 2024
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 23 de febrero 2024
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Hasta el 26 de febrero 2024
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	Hasta el 27 de febrero 2024, hasta las 12:30 P.M.
Adjudicación	Hasta el 28 de febrero 2024

3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **Contratación de Servicios de publicidad en radio**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad
1	82101601	Contratación de un servicio de publicidad en la emisora Z101, con cuñas de hasta 30 segundos, a través de frecuencias compartidas a nivel nacional e internacional por sus servicios digitales: Gobierno de la Mañana: 1 cápsula diaria de las acciones del Tribunal; Gobierno de la Tarde: 1 cápsula diaria de lunes a viernes; Programación regular del fin de semana; Publicidad en Z Digital. Con una duración de 3 meses.	Servicio	1

4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M, el veintidós (22) de febrero del año 2024.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantar acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

La oferta presentada en soporte papel deberá ser presentada en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). La oferta se presentará en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

PROCESO DE EXCEPCIÓN NO.: TSE-CCC- PEPB-001-2024

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075

6- Documentación a presentar:

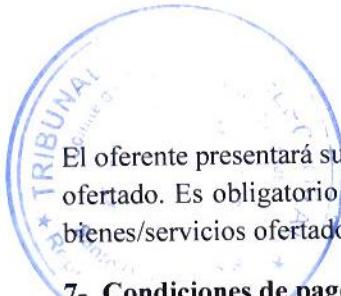
A- Credenciales

- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **82100000** Publicidad
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). (**NO SUBSANABLE**)

C- Documentación para presentar propuesta Económica:



El oferente presentará su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su cotización las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7- Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

8- Criterios de evaluación

- Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación	Cumple	No Cumple
1 Formulario de información sobre el oferente.		
2 Registro Mercantil		
3 Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 82100000 Publicidad		
4 Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
5 Estar al día con los pagos de impuestos (ITBIS).		
6 Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		

Criterio de Evaluación	Cumple	No Cumple
1 Contratación de un servicio de publicidad en la emisora Z101, con cuñas de hasta 30 segundos, a través de frecuencias compartidas a nivel nacional e internacional por sus servicios digitales: Gobierno de la Mañana: 1 cápsula diaria de las acciones del Tribunal; Gobierno de la Tarde: 1 cápsula diaria de lunes a viernes; Programación regular del fin de semana; Publicidad en Z Digital. Con una duración de 3 meses.		

9- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará a favor de un único oferente, que su propuesta cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

10- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

11- Tiempo de contratación

La contratación será por un tiempo de tres (3) meses, a partir de la suscripción y notificación al oferente adjudicado de la orden de compras.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificara los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Cinthya Montes de Oca

Departamento: Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5085

E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024):

Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General

Dr. Henrrí Cuello Ramírez
Director Jurídico

Lic. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo

Lic. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso
a la Información

Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión del Talento Humano

Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo

Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral

